

GOBIERNO DE COLOMBIA

Contratación, Abril 16 de 2018

Oficio No. Gcia

Señores CAMARA DE REPRESENTANTES COMISION LEGAL DE CUENTAS Dr. JAIME ALBERTO SEPULVEDA MUÑETON Secretario General Carrera 7 No.8-68 Edificio Nuevo del Congreso Bogotá D.C.

ASUNTO: REQUERIMIENTO PRESUPUESTAL Y CONTABLE DE INFORMACION PARA EL FENECIMIENTO DE LA CUENTA GENERAL DEL PRESUPUESTO Y DEL TESORO Y BALANCE GENERAL DE LA NACIÓN VIGENCIA FISCAL 2017.

Respetados señores (as):

Dando alcance al comunicado CLC-3.9-865-18-2, me permito enviar la información necesaria para el fenecimiento de la cuenta general del presupuesto y del tesoro vigencia 2017.

- 1. Remitir copia de los estados financieros con sus respectivas notas explicativas y el catálogo general de cuentas con sus respectivos saldos (saldos y movimientos) a 31 de Diciembre de 2017 preparados y presentados por la entidad de acuerdo con la normatividad aplicable expedida por la Contaduría General de la Nación de acuerdo con la naturaleza de su entidad (Resolución No. 706 del 16 de diciembre de 2016 y el Instructivo No 003 del 1 de diciembre de 2017).
- a). Balance general. ANEXOS 1 y 2
- b). Estado de actividad financiera, econômica, social y ambiental. ANEXOS 3 y 4
- c). Estado de cambios en el patrimonio. ANEXO 5
- d). Estado de flujos de efectivo. ANEXO 6
- e). Catálogo general de cuentas con sus respectivos saldos utilizado por la entidad. (Formato CGN2005-001 - SALDOS Y MOVIMIENTOS CONVERGENCIA). ANEXO 7
- f). Operaciones reciprocas. (Formato CGN\_002\_OPERACIONES RECIPROCAS CONVERGENCIA). ANEXO 8
- f). Notas explicativas a los estados financieros. ANEXO 9
- 2. Remitir copia del dictamen a los estados financieros preparado y presentado por el revisor fiscal, auditor o contralor en los casos que la ley obligue a tenerlo a 31 de diciembre de 2017.

Se anexa dictamen a los estados financieros por el Revisor Fiscal a 31 de diciembre de 2017. ANEXO 10

Contratación (Sder) Calle 3 No. 2-72 Código Postal: 683071 Telefax: (097) 7 171200; Conmutador (097) 7 171365

Web: www.sanatoriocontratacion.gov.co

E-mail: gerencia@sanatoriocontratacion.gov.co





3. Remitir certificación suscrita por el representante legal y el contador de la entidad en donde informen que las cifras reflejadas en los estados financieros vigencia 2017, fueron tomadas fielmente delos libros de contabilidad de acuerdo con las normas señaladas en el Régimen de Contabilidad Pública.

Se anexa copia de la certificación suscrita por el Representante Legal y el Contador de la entidad sobre las cifras registradas en los estados financieros 2017. **ANEXO 11** 

4. De acuerdo con el Régimen de Contabilidad Pública aplicable a su entidad, favor enviar certificación del funcionario competente en donde se informe sobre la publicación en lugar visible y público y en la página de su entidad, los informes de gestión, resultados financieros y contables correspondientes a la vigencia fiscal 2017.

Se anexa certificación expedida por el encargado de sistema en la cual se indica el link donde se encuentran publicados el informe de gestión y la información contable correspondiente a la vigencia 2015. **ANEXO 12** 

5. Informe del total de los deudores o cuentas por cobrar de difícil recaudo a 31 de diciembre de 2017 en miles de pesos (de acuerdo con el catálogo de cuentas de su entidad), así:

Valor total de los de los deudores o cuentas por cobrar de difícil recaudo a 31-12-17 Miles de pesos	Edad de los deudores o cuentas por cobrar de difícil recaudo a 31-12-17
16547	Mayor a 720 días

¿Qué actuaciones administrativas está llevando a cabo su administración para recuperar estas deudas o cuentas de dificil recaudo?

Con Caprecom EPS-S, se presentó demanda ante el Juzgado I Administrativo de San Gil, el cual fue admitiva y se encuentra en trámite

Con Emdisalud EPS-S, hemos asistido a las mesas de trabajo dando cumplimiento a la Circular 030 de 2013, pero la EPS no ha manifestado compromiso de pago; de igual forma se realizó la Solicitud de Conciliación Extajudicial en Derecho ante la Superintendencia Nacional de Salud, pero la EPS No Asistió.

Con HumanaVivir EPS-S, se presentó solicitud de pago ante el ente liquidador por un valor de: \$124.100 factura de 2013 y solo reconocieron un valor de: \$63.972, quedando un saldo pendiente de pago por \$60.128 y a la fecha no nos hemos podido comunicar con dicha entidad, se perdió contacto

Contratación (Sder) Calle 3 No. 2-72

Código Postal: 683071

Telefax: (097) 7 171200; Conmutador (097) 7 171365

Web: www.sanatoriocontratacion.gov.co E-mail: gerencia@sanatoriocontratacion.gov.co



Otras actuaciones administrativas encaminadas al cobro de la cartera, están plasmadas mediante circularización de saldos, cobros persuasivos y reportes al boletín deudores morosos. De igual forma se han hecho mesas de trabajo con los diferentes deudores de la entidad en atención a la circular conjunta 030 emanada de la Superintendencia Nacional de Salud y el Ministerio de Salud y Protección Social.

6. Favor informar que limitaciones presento o presenta el Consolidador de Hacienda e Información Publica CHIP, y en qué forma se refleja en su información contable a 31 de diciembre de 2017.

Número	Descripción de la Limitación del CHIP a 31-12-2017	Observaciones
	La plataforma CHIP no se presentó ningún inconveniente la información se pudo enviar	
1	oportunamente	

7. Con relación a la implementación y aplicación de las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público – NICSP de acuerdo a la normatividad vigente expedida por la Contaduría General de la Nación de acuerdo a la naturaleza de su entidad, favor informar lo siguiente:

7.-1).- ¿Que limitaciones de tipo académico, presupuestal, normativo, tecnológico y operativo de han presentado durante el proceso de implementación y la aplicación de las NICSP de acuerdo con las Resoluciones números 414 y 451 de 2014, números 037 y 533 de 2015, expedidas para la Contaduría General de la Nación teniendo en cuenta su vigencia, cronograma y la naturaleza jurídica de su entidad?

No. de limitación	Descripción de la limitación en la implementación y aplicación de las NICSP de acuerdo con la naturaleza jurídica de su entidad, resolución a aplicar y cronograma a cumplir
1	Los inconvenientes presentados en la implementación de las NIIF, se han presentados dificultades con el personal del área venían acostumbrado a la normatividad anterior fue complicado a que se adaptaran al cambio poco a poco se logró
<u> </u>	En cuanto al sistema se fue parametrizando de acuerdo
2	a las necesidades de la Entidad y bajo NICSP



Contratación (Sder) Calle 3 No. 2-72 Código Postal: 683071

Telefax: (097) 7 171200; Conmutador (097) 7 171365

Web: www.sanatoriocontratacion.gov.co

E-mail: gerencia@sanatoriocontratacion.gov.co





7.2).- ¡De acuerdo con las Resoluciones números 414 y No. 451 de 2014, números 037 y No 533 de 2015, expedidas para Contaduría General de la Nación a partir del 1° de enero de 2018 las entidades que hacen parte del Balance General del Nivel Nacional deben estar aplicando las NICSP Su entidad lo está haciendo al 100% de acuerdo a la norma a aplicar?

En caso contrario explicar las razones del incumplimiento de la normatividad vigente.

La Entidad está aplicando las NICSP en un 100%

8. Remitir copia del informe sobre la evaluación del Sistema de Control Interno Contable a 31 de diciembre de 2017 presentado a la Contaduría General de la Nación de acuerdo con la Resoluciones números 357 de 2008 y 193 del 5 de mayo de 2016, según corresponda, de acuerdo con lo establecido en el artículo 16 de la Resolución No. 706 del 16 de diciembre de 2016.

Se anexa el Informe sobre la evaluación de Control Interno Contable a 31 de diciembre de 2017 de acuerdo a las Resoluciones Números 357 de 2008 y 193 del 5 de mayo de 2016. **ANEXOS 13 (EN MEDIO MAGNETICO)** 

9. De acuerdo con lo establecido en la Resolución Orgánica No 7350 del 29 de noviembre de 2013 de la Contraloría General de la Republica, informar el avance de su plan o planes de mejoramiento suscritos con la Contraloría General de la Republica a 31 de diciembre de 2017 en el siguiente formato (resumen ejecutivo):

## SEGUIMIENTO AL PLANO O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31 DE DICIEMBRE DE 2017

Fecha de suscripción del plan o planes de mejoramiento:

Número de hallazgos según la CGR	Número metas propuestas	Número de metas cumplidas	Cumplimiento del plan o planes en % a 31/12/2017	Avance del plan o planes en % a 31/12/2017
1	Separar en la segunda planta del edifico Don Bosco; el serv de albergue de hombres enfermos de lepra, de los serv asistenciales de baja complejidad que allí se prestan (urgencias, y hospitalización), a través de la sectorización de cada uno de los serv y garantizando la independencia de los mismos.		0%	0%

Contratación (Sder) Calle 3 No. 2-72

Código Postal: 683071

Telefax: (097) 7 171200; Conmutador (097) 7 171365

Web: www.sanatoriocontratacion.gov.co E-mail: gerencia@sanatoriocontratacion.gov.co





Número de hallazgos según la CGR	Número metas propuestas	Número de metas cumplidas	Cumplimiento del plan o planes en % a 31/12/2017	Avance del plan o planes en % a 31/12/2017
	Separar en la segunda			
	planta del edifico Don			
	Bosco; el serv de			
	albergue de hombres			
	enfermos de lepra, de	i		
	los serv asistenciales de			
	baja complejidad que allí			
	se prestan (urgencias, y		·	
	hospitalización), a través de la sectorización de			
	cada uno de los serv y			
	independencia de los mismos.		007	201
2	Separar en la segunda	0	0%	0%
	planta del edifico Don			
	Bosco; el serv de		:	
	albergue de hombres			
	enfermos de lepra, de			
	los serv asistenciales de			
	baja complejidad que allí			
	se prestan (urgencias, y			
	hospitalización), a través			
	de la sectorización de			
	cada uno de los serv y			
	garantizando la			
	independencia de los			
3	mismos.	0	0%	0%
	Separar en la segunda			0,0
	planta del edifico Don			
	Bosco; el serv de			
	albergue de hombres			
	enfermos de lepra, de			
	los serv asistenciales de			
	baja complejidad que allí			
	se prestan (urgencias, y			
	hospitalización), a través			
	de la sectorización de			:
	cada uno de los serv y			
	garantizando la			
	independencia de los		00/	
4	mismos.	0	0%	0%

Contratación (Sder) Calle 3 No. 2-72 Código Postal: 683071 Telefax: (097) 7 171200; Conmutador (097) 7 171365 Web: www.sanatoriocontratacion.gov.co E-mail: gerencia@sanatoriocontratacion.gov.co



Número de hallazgos según la CGR	Número metas propuestas	Número de metas cumplidas	Cumplimiento del plan o planes en % a 31/12/2017	Avance del plan o planes en % a 31/12/2017	
	Separar en la segunda planta del edifico Don Bosco; el serv de albergue de hombres enfermos de lepra, de los serv asistenciales de baja complejidad que allí se prestan (urgencias, y hospitalización), a través de la sectorización de cada uno de los serv y garantizando la independencia de los mismos.				
5		0	0%	0%	
6	Separar en la segunda planta del edifico Don Bosco; el serv de albergue de hombres enfermos de lepra, de los serv asistenciales de baja complejidad que allí se prestan (urgencias, y hospitalización), a través de la sectorización de cada uno de los serv y garantizando la independencia de los mismos.	0	0%	0%	
	Gestionar ante el Ministerio de Salud y protección Social y otras entidades del orden nacional, la asignación de recursos que permitan la realización de las obras necesarias de reparación de la ESE		0%		

Contratación (Sder) Calle 3 No. 2-72 Código Postal: 683071 Telefax: (097) 7 171200; Conmutador (097) 7 171365 Web: www.sanatoriocontratacion.gov.co E-mail: gerencia@sanatoriocontratacion.gov.co



Número de hallazgos según la CGR	Número metas propuestas	Número de metas cumplidas	Cumplimiento del plan o planes en % a 31/12/2017	Avance del plan o planes en % a 31/12/2017
	Gestionar ante el			
	Ministerio de Salud y			
	protección Social y otras			
	entidades del orden			
	nacional, la asignación			
	de recursos que			
	permitan la realización			
	de las obras necesarias	•		
	de reparación de la			
8	infraestructura de la ESE	0	0%	0%
	Gestionar ante el			
	Ministerio de Salud y			
	protección Social y otras			
	entidades del orden			
	nacional, la asignación			
	de recursos que			
	permitan la realización			
	de las obras necesarias			
	de reparación de la			
9	infraestructura de la ESE	0	0%	0%
	Realizar las			
	adecuaciones			
	necesarias, en las			
	rampas y sitios que las			
	requieran, para superar			
	las deficiencias de la			
	obra inicialmente		00/	
10	realizada	0	0%	0%
	Mantenimiento en las			
	edificaciones San Juan			
	Bosco, Edif Mazzarello y			
1.1	Casa de la Admòn.	1	00/	004
11	Para la vigencia 2016 no	1	0%	0%
	se contrataron los			
	servicios de			
	telemedicina			
12	Concinicancing	1	100%	100%
	Exigencia en el			
	cumplimiento de las			
	metas en cada una de			
	las áreas asistenciales			
13		1	100%	100%

Contratación (Sder) Calle 3 No. 2-72 Código Postal: 683071 Telefax: (097) 7 171200; Conmutador (097) 7 171365 Web: www.sanatoriocontratacion.gov.co E-mail: gerencia@sanatoriocontratacion.gov.co







Número de hallazgos según la CGR	Número metas propuestas	Número de metas cumplidas	Cumplimiento del plan o planes en % a 31/12/2017	Avance del plan o planes en % a 31/12/2017
	Exigencia en el			
	cumplimiento de las			
	metas en cada una de			
14	las áreas asistenciales	1	100%	100%
	Revisión periódica de los		·	
	bienes devueltos a			
	almacén por daño u			
15	obsolescencia	1	100%	100%
	Reclasificacion de los			
	valores en las cuentas			
	contables, de acuerdo a			
	lo establecido en		'	
	manual de			
	procedimientos			• Marian
	emanado de la CGN			
16		1	100%	100%
	Elaborar índice de			
	documentos para cada			
17	carpeta	]	100%	100%
	Cada proceso			
	contractual se foliará de			
18	manera independiente	1	100%	100%
-	Se organizará cada			
	carpeta con sus			
19	respectivos soportes	1	100%	100%

Se anexa reporte del SIRECI rendido a la CGR con corte a diciembre de 2015. ANEXO 14 (EN MEDIO MAGNETICO)

**NOTA**: Con relación a las actividades o acciones de mejora incumplidas a 31 de diciembre de 2017, favor informar las razones de este incumplimiento; y Que actuaciones administrativas se tomaron para subsanarlas durante la vigencia 2018? Igualmente informar cual o cuales de los hallazgos de la Contraloría General de la Republica son estructurales y que su corrección depende de terceros.

Las actividades o acciones de mejora que aún no se han cumplido, tienen plazo de ejecución ante la Contraloría hasta el 30 de noviembre del 2019. Ya que estas actividades de adecuación de la Infraestructura requieren de permiso del Ministerio de Cultura por considerarse bienes de Patrimonio público y así mismo, recursos económicos los cuales se están gestionando ante los entes gubernamentales.

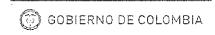
Contratación (Sder) Calle 3 No. 2-72 Código Postal: 683071

Telefax: (097) 7 171200; Conmutador (097) 7 171365

Web: www.sanatoriocontratacion.gov.co E-mail: gerencia@sanatoriocontratacion.gov.co







Todos los hallazgos pendientes de cumplimiento, dependen de terceros Número de folios adjuntos: cincuenta y cinco (55) y un (01) CD

Cordial Saludo.

MIGUEL ANGEL JIMENEZ ESCOBAR Gerenta SANATORIO DE CONTRATACIÓN E.S.E.



er (exerce) (estimo (de (de 1820) (d		<u> </u>
		r .
		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
	1	
		-contra
		S
		"Semantical"
		and the second
		*****